

Faltan 99 cambios de candidaturas

CLAUDIA HIDALGO TOLUCA

A tres días de la jornada electoral para renovar los 125 ayuntamientos y la Legislatura local, los partidos políticos no han concluido las sustituciones de las personas que renunciaron a las candidaturas en los primeros días de la campaña y tienen pendientes de presentar al instituto 99 expedientes.

El plazo para hacerlo vence el 2 de junio, antes del arranque de la jornada. Mientras tanto la presidenta de IEEM, Amalia Pulido Gómez, aseguró que el instituto seguirá sesionando para aprobar estas sustituciones, siempre y cuando cumplan los partidos con los criterios de paridad, medidas afirmativas y los bloques de competitividad.

De las 378 renuncias, hasta el momento solo se han avalado 279 por el Consejo General del instituto. Las demás se harán cuando partidos presenten los documentos de quienes serán reconocidas en esos casos.

De no presentar los expedientes, esos lugares quedarán vacantes y no podrán ser tomados en cuenta para la integración de los cabildos, pues la mayoría son de regidurías que ya no están en la contienda por motivos personales. Del total, hay 27 casos a alcaldes, propietarios y suplentes, así como 18 diputaciones de mayoría relativa y representación proporcional, que resultan más visibles en las boletas electorales.

La presidenta aclaró que los partidos supieron de los lapsos y que, si hacían cambios a partir del 27 de abril, ya no se reflejarían en las boletas finales.



Señala que partidos deben cumplir con criterios de paridad, medidas afirmativas y bloques de competitividad. IVÁNCARMONA